

El documento adjunto se corresponde con la imagen electrónica obtenida por el Ayuntamiento de Aspe, con la validez y eficacia derivadas de la Ley 11/2007, y normas de desarrollo, mediante un proceso de digitalización conforme con la normativa citada y el Reglamento de la administración electrónica del Ayuntamiento de Aspe. Dicho documento puede ser comprobado mediante el Código Seguro de Verificación: 10704230142760046514 en <https://sede.aspe.es/eParticipa>.



LEYENDA

PERÍMETROS:
 - PERÍMETRO DEL SUELO URBANO
 - PERÍMETRO DE ÁREA DE REPARTO

ALINEACIONES:
 - ALINEACIÓN EXTERIOR
 - ALINEACIÓN DE FACHADA
 - LIMITE DE PLANTAS PERMITIDAS

CÓDIGOS:
 - Nº DE ZONA
 - Nº DE ÁREA DE REPARTO
 - TIPOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN (CUANDO NO APARECE GRAFIADA, LA TIPOLOGÍA ES MC)
 - Nº DE PLANTAS PERMITIDAS (CUANDO APARECEN DOS ALTURAS, SE REFIERE A LOS RETRANQUEOS DE ÚLTIMA PLANTA)
 - ESPACIO LIBRE PRIVADO
 - EDIFICIO PROTEGIDO
 - ÁREAS DE PLANEAMIENTO DIFERIDO
 - PLAN DE REFORMA INTERIOR
 - PLAN ESPECIAL
 - ESTUDIO DE DETALLE

SISTEMAS
 - SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES / JARDINES
 - PARQUE URBANO
 - DR. CALATAYUD
 - TARAFÀ
 - LAS FUENTES
 - CANTAL DE ERAES
 - SISTEMA VIARIO
 - 16. — ancho vial 16 mt.
 - 230,50 — rasante calzada
 - SISTEMA DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
 - Do — Docente
 - Cu — Cultural
 - Re — Recreativo
 - Sa — Sanitario
 - Bs — Bienestar Social
 - Dp — Deportivo
 - Rg — Religioso
 - Ab — Abastecimiento
 - Ad — Administrativo
 - Sp — Seguridad
 - Cm — Cementerio
 - * — (Equipamiento en planta baja)
 - SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS TÉCNICOS

N

8	17	25
9	18	26
10	19	27

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE ASPE

REFUNDIDO DEL PLAN GENERAL
DE ORDENACIÓN URBANA
- ASPE - JUNIO 2014

EL ARQUITECTO MUNICIPAL
LUIS GAONA URDIALES

NÚCLEO CENTRAL
CALIFICACIÓN Y REGULACIÓN DEL SUELO

PLANO Nº 3-3
HOJA 18
ESCALA 1:1.000